5 AN ADMIL 1984 UNCLUMENTO

Demandará AI novender armas a dictaduras

Manuel Meneses

Para tratar de disminuir por todos los métodos posibles las violaciones a los derechos humanos que sistemáticamente ocurren en los países de América del Sur gobernados por dictaduras militares, Amnistía Internacional (AI) solicitará a las naciones vendedoras de armamento que no suministren a aquellos regimenes más armas con las que se puede agredir a la población civil, informó a este diario el citado organismo.

Para Al la violación de los derechos humanos en países como Chile, Argentina, Paraguay, Uruguay y recientemente Bolivia, "parece ser una característica permanente de la política gubernamental" de los regímenes militares que los rigen y, desde la década pasada a la fecha, se puede resumir en miles de personas desaparecidas o ejecutadas extrajudicialmente; encarcelamientos masiivos o individuales sin derecho a defensa o sin que se formule contra el detenido cargo alguno; aplicación de métodos de tortura, e incluso la desaparición de infantes

Demandará Amnistía Internacional no vender armas

de la primera

Conforme a datos recabados detalladamente por Amnistía Internacional en los dos últimos años, desde el ascenso al poder en Argentina del régimen de Jorge Rafael Videla — marzo de 1976—, ahora sustituido por Roberto Viola, se tiene la documentación completa de más de 3 mil 600 casos de desaparecidos (aunque la cifra puede ser considerablemente mayor); se estima que hay también mil 900 presos políticos y otras mil personas que permanecen detenidas por "decreto presidencial", muchas de ellas desde hace más de cuatro años o bien con su condena expirada pero sin que sean liberadas. Una práctica común es que los juzgados militares niegan a los detenidos el derecho a ser defendidos por abogados civiles.

Dentro de esta estructura de represión, persecución, encarcefamiento y hasta asesinato de sus opositores — ya sean activos o pasivos - , la junta militar Argentina ha llegado incluso al establecimiento de cárceles modelo (como la de Caseros en Buenos Aires), donde el detenido además de ser torturado o puesto en estado de incomunicación, después de determinado tiempo llega a padecer trastornos mentales. La cárcel de Caseros, conforme al informe de 1980 de Al y actualizado a este diario por miembros del comité ejecutivo del organismo, se caracteriza porque el detenido pasa 22 horas y media al día en una sola celda, a la que únicamente llega el aire y la luz del sol por una pequeña abertura en el techo de seis centímetros. Está prohibido para los presos realizar ejercicios físicos o manuales. Al momento de su construcción, médicos siquiatras recomendaron que ninguna persona debería permanecer en Caseros más de tres meses para preservar su integridad mental, y ahora se encuentran argentinos purgando en ella condena de hasta 20 años.

Amnistía Internacional inició campañas en favor de los niños desaparecidos en Argentina, cuyos padres, después de ser secuestrados, también reservados. Muchos de esos menores, conforme a evidencia: adas, fueron adoptados ilegalmente a o enviados a orfanato de 🔒 is niños uruguayos, Anatole y Victoria Eva Julien Grisona. desaparecieron en Buenos Aires en : 1976, fueron localizado en julio de 1979 viviendo con padres adoptivos en Chile. Otros dos pequeños, Tatiana y Laura Britos, que fueron secuestrados junto con sus padres en 1977 cuando, contaban con cuatro años y dos meses de edad, respectivamente, fueron localizados por un magistrado juvenil en la provincia bonaerense de San Martín, en momentos en que las formalidades legales para su adopción estaban concluyendo. Asimismo, Al ha iniciado campañas en favor de 64 niños nacidos en prisión, hijos de detenidas - muchas de ellas fueron sometidas a torturas durante el embarazo – y cuyo paradero se desconoce. Se ha informado que algunos de ellos fueron entregados a matrimonios l sin hijos de las fuerzas armadas.

Para Amnistía Internacional, en Chile se ha marcado un "profundo deterioro" en la situación de los derechos humanos. El gobierno militar de Augusto Pinochet decretó dos leyes que restringen aún más los derechos de defensa y juicios justos a los detenidos políticos. Una investigación de Al revela que la mayoría de personas arrestadas por la Central Nacional de Información o por civiles armados, fueron llevados a lugares secretos y torturados. Una víctima de esos métodos declaró a Al: "Me aplicaron electricidad en la lengua, genitales, manos, piez y cabeza; después me ataron a una silla y me golpearon. Todo ello ante un médico que debería controlar mi resistencia física". Centenares de personas han fallecido a causa de las torturas, y muchas más han sido desaparecidas.

Conforme al informe de 1980 de Amnistía Internacional, en diferentes lugares de Chile han sido descubiertas tumbas clandestinas con restos de personas reportadas como desaparecidas. Todos los cadáveres fueron encontrados esposados. "Se cree – dada la evidencia de los otros hallazgos— que unas tumbas sin marcar en el lote 29 del Cementerio de Santiago contienen más de 300 cadáveres, muchos de los cuales es probable que pertenezcan a detenidos desaparecidos", asienta el informe.

En el caso de Bolivia, Amnistía Internacional elaboró un informe especial luego del golpe castrense de julio de 1980, donde se comprueba que tropas y agentes gubernamentales bolivianos han demostrado "total desprecio" por los derechos humanos y la constitución del país. Se han efectuado arrestos sin órdenes judiciales, los presos políticos son detenidos sin procesárseles o acusárseles, unas cien personas han desaparecido y otras muchas han sido ejecutadas sumariamente por tropas. El informe es acompañado por relatos de torturas físicas y mentales (como simulacros de fusilamiento) a ex presos que fueron entrevistados al abandonar el país.

El caso de la dictadura militar que encabeza en Uruguay Aparicio Méndez se refleja con toda crudeza en un solo dato: en un país de 2.5 millones de habitantes, se estima que existen 2 mil 500 presos políticos, o sea, el uno por ciento de la población. Un informe confidencial reciente de la Cruz Roja Internacional revela la coincidencia del pensamiento de los principales militares de alto mando: "si nacieron libres (los presos políticos) hay que destruirlos sicológica y físicamente, hasta que ya no lo sean". La tortura, las detenciones ilegales y las desapariciones continúan siendo una característica esencial del régimen castrense uruguayo.

Mantienen, asimismo, estrecha colaboración con los militares argentinos. Al defiende el caso de la enfermera Ana María Salvo, de 25 años, secuestrada en Argentina por fuerzas de seguridad conjuntas uruguayo-argentinas y posteriormente trasladada a Montevideo. El ex teniente primero Julio-César Cooper, participante en la tortura a presos y que confirmó la información que Al posee sobre dichos métodos, declaró con base en su propia experiencia de las fuerzas armadas: "Noventa por ciento de la oficialidad de todas las jerarquías está implicada indirecta o directamente en la tortura".